

12808



PERÚ Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

CARGO

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"

Lima, **20 ENE. 2015**

OFICIO MULTIPLE N° 012 -2015-DRELM- D

Señor (a)
Director de la Unidad de Gestión Escolar Local N° 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07
Presente.-

Asunto: AUTENTICIDAD DE DOCUMENTOS

Estimado Señor Director

Es grato dirigirme a usted para saludarlo y a la vez señalarle que de acuerdo a la R.M. N° 023-2015-MINEDU que aprueba la Norma que regula la contratación de profesores en las instituciones educativas públicas de Educación Básica y Técnico Productiva en el año 2015, no se establece como requisito para la postulación, la presentación de copia autenticada y/o certificada de los Títulos de los docentes.

Por lo tanto, se les recuerda el cumplimiento obligatorio de lo establecido en la citada norma con el fin de no causar malestar entre los concursantes y evitar las posibles denuncias al solicitar requisitos no contemplados en la normatividad vigente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarles los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente



FLOR AIDEE PABLO MEDINA
Directora Regional de Educación de Lima Metropolitana

BdelD
20/01/14

FAPM/DRELM

[Handwritten signature]
10562972
256EL-09
Gen. Moando
Jef. A.G. 06
UGEL 06
[Handwritten initials]

[Handwritten signature]
Gustavo Suarez
UGEL 07



Lic. LUCY ESTHER BARRERA MACHADO
DIRECTORA DE LA UGEL N° 1
SAN JUAN DE MIRAFLORES



[Handwritten signature]
GLADYS JESUS COLCA CCAHUANA
Directora de Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N° 04



Lic. AURELIA PASAPERA CALLE
Directora de Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

www.dreilm.gog.pe

Jr. Julián Arce N° 412 (Esq. Av. Campodónico)
Santa Catalina – La Victoria
T : 472-1854 – 472-8067
F : 472-4656



JOSÉ FIDEL GARCÍA CORDOVA
Director de Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N° 03